**CONTROL DE CALIDAD PARA EL INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DESCENTRALIZADA**

**[TÍTULO DE LA EVALUACIÓN DESCENTRALIZADA]**

**Versión de abril de 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| Contenido general | |
| **Requisitos generales** | **Observaciones/estado** |
| **Extensión:**   * El informe no debe exceder las 15.000 palabras (sin contar Anexos e Índice). Se contempla un 15% de extensión adicional para los productos finales redactados en francés o español.   **Accesibilidad:**   * El informe está escrito de manera clara y accesible * El informe aclara y amplía los términos de referencia, y extiende su base empírica y su análisis * El informe proporciona un plan operacional claro sobre la manera en la que el equipo llevará a cabo la evaluación descentralizada * El informe refleja un entendimiento común entre el equipo de evaluación y el gestor de la evaluación respecto a las expectativas y los estándares * El informe demuestra el sentido de apropiación del proceso por parte del equipo de evaluación |  |
| **Formato** |  |
| * El informe se ha redactado en base a la guía de estilo del PMA * Se ha seguido el modelo y se han incorporado todos los elementos, incluido el texto en formato estándar * Se incluye un índice en el que se enumeran las tablas, los gráficos, las figuras y los anexos * Se ha hecho uso pertinente de mapas, elementos visuales, tablas y diagramas * Los acrónimos se desarrollan la primera vez que se utilizan * Los párrafos y las páginas se han numerado de forma automática * El informe no contiene errores gramaticales, ortográficos ni de puntuación |  |
| **Portada** |  |
| * Se ha seguido el modelo del sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas (DEQAS, por sus siglas en inglés) para la portada del informe inicial (no es obligatorio para las evaluaciones conjuntas) * El título de la evaluación descentralizada es el mismo que el que figura en los términos de referencia (salvo que se haya acordado de otra forma) * La fecha y la situación del informe (borrador/final) aparecen en la portada |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Introducción** | | | | |
| * 1. **Características de la evaluación** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | | **Observaciones/estado** |
| * Presentar brevemente el objeto, la razón de ser de la evaluación (por qué es necesaria en este momento), los objetivos (rendición de cuentas y/o aprendizaje, e indicando si se confiere mayor peso a uno de los dos elementos) y los usuarios previstos * Describir brevemente la finalidad del informe inicial (plan operacional) y el lugar que ocupa en el proceso de evaluación * Indicar en qué criterios se basa el informe inicial y quién lo ha elaborado * Comentar la conveniencia de analizar las consideraciones de género, equidad e inclusión en el alcance de la evaluación | * La introducción establece claramente la evaluación, incluidos su objeto, su razón de ser, sus objetivos, el momento de su realización y sus usuarios * El propósito del informe inicial está claramente establecido y las actividades que apoyan su formulación son relevantes, por lo que evidencian que se han llevado a cabo las debidas consultas e investigaciones | | |  |
| * 1. **Contexto** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | | **Observaciones/estado** |
| Resumen del contexto geográfico directamente relacionado con la evaluación, incluidos los elementos siguientes:   * Un resumen general (por ejemplo, geografía, situación demográfica/poblacional, indicadores macroeconómicos básicos) * Indicadores clave sobre los niveles de pobreza, la seguridad alimentaria (desglosados por sexo, grupos de población, y destacando las disparidades regionales) y la vulnerabilidad ante las crisis vinculadas con el cambio climático * Según sea necesario, indicadores nacionales relativos a la educación, la salud, la nutrición y la agricultura y pertinentes para el objeto de la evaluación (por ejemplo, datos sobre las tasas de alfabetización y la matriculación en la enseñanza primaria y secundaria desglosados por sexo y el porcentaje de la población que ha completado al menos la enseñanza secundaria) * Detalles sobre el índice de desigualdad de género y cuestiones de equidad e inclusión en sentido más general en relación con la seguridad alimentaria, la nutrición y otros ámbitos pertinentes a efectos del objeto de la evaluación. Asimismo, debería incluirse tanto una descripción de la organización del país (políticas, estrategias) como indicadores * Políticas nacionales, capacidades y prioridades institucionales, incluidas las deficiencias normativas pertinentes a efectos del objeto de la evaluación * Datos y tendencias clave relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 17 dentro del contexto (escala regional, nacional, subnacional o local) * Cuestiones humanitarias, incluidos los patrones migratorios, la protección humanitaria, los refugiados y desplazados internos y las tensiones sociales o en la comunidad de acogida * Sucesos externos clave que hayan provocado cambios significativos en la labor del PMA * Características de la asistencia internacional presente en la zona y las actividades conexas de otros agentes humanitarios/de desarrollo, incluidos los donantes u organismos presentes desde hace tiempo en el país, y los niveles de los recursos * Otras actividades del PMA en la zona | * La información contextual es específica, concisa y pertinente para entender el contexto del objeto de la evaluación * La información se adapta específicamente al objeto de la evaluación y no se presenta de forma genérica * Se han identificado los indicadores pertinentes y se han utilizado los datos actualizados sobre las tendencias * Los datos no se presentan por sí solos, sino que incluyen comentarios * Existe un equilibrio adecuado entre el grado de detalle y de síntesis | | |  |
| **2. Objeto de la evaluación** | | | | |
| * 1. **[Objeto evaluado]** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** | |
| La presente sección debe incluir una descripción exhaustiva del objeto evaluado que incluya:   * La naturaleza del objeto evaluado (intervención/actividad, área temática, modalidad de transferencia, proyecto piloto) * Una ilustración de la lógica de la intervención y sus supuestos clave (basados en una evaluación del marco lógico y la teoría del cambio). Si no se dispusiera de dichas herramientas, deben reconstruirse en la fase de inicio * A partir de la sección pertinente de los términos de referencia, ahondar en el análisis de: * El alcance geográfico del objeto de la evaluación * Las fechas relevantes: fecha de aprobación; fecha de inicio; fecha de finalización; revisiones del presupuesto; duración de la intervención * Los datos recientes sobre las actividades que se incluyen en el alcance de la evaluación (desglosados por sexo, edad y año) * Un resumen cuantitativo del desempeño, incluida la tasa de cumplimiento de los objetivos en materia de efectos directos y productos, en la medida de lo posible según los datos disponibles * Comentarios breves sobre los datos de desempeño. Por ejemplo, cualquier discrepancia entre la tasa de cumplimiento de los objetivos y la ejecución del presupuesto para el mismo efecto directo * Los asociados principales (gobierno; ONG; organismos de las Naciones Unidas; sector privado; otros) * Recursos (planificados, revisados y reales, por año y acumulados, porcentaje de los requerimientos totales que se hayan financiado) y principales donantes * Otras actividades o intervenciones previas o simultáneas que sean pertinentes * Los ajustes al diseño inicial * Las consideraciones de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, equidad e inclusión que la intervención pretendía abordar, mediante qué estrategias y para qué objetivos/resultados * Valoración de si se llevaron a cabo los análisis de calidad de las consideraciones de género, equidad e inclusión, y si dichos análisis se integraron debidamente en el diseño del programa. Debe quedar constancia en caso de que no se hayan llevado a cabo análisis para fundamentar el programa * Referencias de evaluaciones o revisiones anteriores relacionadas con el objeto. En caso de que no consten, mencionarlo * Mapas o gráficos con fines ilustrativos | * Se incluye todo el contenido previsto, y la información es pertinente, completa y fundamental para entender el objeto de la evaluación * Se emplean tablas y gráficos para ilustrar el objeto * Se ha evaluado la solidez del marco lógico. En el caso de tratarse de un marco reconstruido, se ha debatido y acordado con la persona encargada de comisionar la evaluación * Se destacan cuestiones pertinentes de evaluaciones y exámenes anteriores que lo sean también para la evaluación actual * Se explican las dimensiones en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, equidad e inclusión, y si el diseño del programa se fundamentó en un análisis de género * Se explican las diferencias entre el diseño original y la ejecución, si procede | |  | |
| * 1. **Alcance de la evaluación** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | | **Observaciones/estado** |
| * Detallar el alcance y destacar los cambios o ajustes realizados respecto al alcance expuesto en los términos de referencia * Presentar las cuestiones fundamentales en las que hacer hincapié, de conformidad con lo identificado en la fase de inicio. Dichas cuestiones deben exponerse claramente en la matriz de evaluación, ya sea en forma de componentes operacionales o de líneas de investigación en las subpreguntas de evaluación pertinentes * Explicar cómo cualquier obstáculo a la evaluabilidad afectará al alcance de la evaluación respecto a los criterios de evaluación, las preguntas o las subpreguntas específicas * Definir claramente la cobertura geográfica de la evaluación | * Se explican claramente el enfoque específico de la evaluación, el período abarcado y la cobertura geográfica de la evaluación * Se identifican las diferencias con el alcance detallado en los términos de referencia * Permite recopilar datos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres * Se identifican y explican las cuestiones estratégicas clave que merecen una atención particular * Las exclusiones se describen y se justifican | | |  |
| * 1. **Análisis de las partes interesadas** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | | **Observaciones/estado** |
| * Reforzar el análisis con la información necesaria y pertinente a partir de la sección correspondiente de los términos de referencia * Para cada grupo de partes interesadas, especificar las responsabilidades o funciones concretas, describir su función en el objeto de la evaluación o en la evaluación en general, y analizar la naturaleza de su participación o interés, incluyendo de qué forma podrían beneficiarse o verse perjudicados por los resultados de la evaluación * Garantizar que el análisis de las partes interesadas tenga en cuenta las consideraciones de género, equidad e inclusión * Integrar las perspectivas de los beneficiarios, desglosadas de forma que reflejen la diversidad * Identificar los principales tipos de partes interesadas, como por ejemplo los garantes o los titulares de derechos * Definir la participación de las partes interesadas y valorar el método que más se adecúe a cada grupo | * Se basa en el análisis de las partes interesadas realizado en la etapa de los términos de referencia * Se ha identificado a todas las partes interesadas pertinentes (por categoría o función) * Se identifican a los agentes clave que participan en la evaluación y se explica sus intereses específicos y su capacidad relativa para influir en el proceso de la evaluación o en el uso de esta * Se aplican las herramientas analíticas pertinentes * Se han incluido las consideraciones relativas a los puntos de vista de los beneficiarios y se han desglosado de forma que reflejen la diversidad y las consideraciones de género, haciendo hincapié en la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas * El análisis de las partes interesadas es consecuente con la metodología y la matriz de evaluación propuestas | | |  |
| **3. Enfoque, metodología y consideraciones éticas de la evaluación** | | | | |
| **3.1. Análisis de la evaluabilidad** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** | |
| * Resumen del análisis de la evaluabilidad | * Se destacan los desafíos y las oportunidades * Se describe la manera en que la evaluación ha fundamentado la delimitación del alcance de la evaluación y la selección de los métodos escogidos para la recopilación y el análisis de los datos | |  | |
| **3.2. Enfoque metodológico** | | | | |
| En el marco del enfoque expuesto en los términos de referencia, esta sección debería incluir:   * Un resumen del análisis de la evaluabilidad que destaque los desafíos y las oportunidades y describa la manera en que la evaluación ha fundamentado la selección de los métodos escogidos para la recopilación y el análisis de los datos. El análisis detallado de la evaluabilidad, incluida la disponibilidad en materia de datos, debe adjuntarse en el anexo * Las preguntas de la evaluación que deben responderse. Debe aportarse una justificación si dichas preguntas difieren de los términos de referencia * Un enfoque general para la recopilación, la síntesis y el análisis de datos y la validación de las conclusiones * Un debate sobre cómo se recopilarán y analizarán los datos, incluida una descripción clara de la matriz de evaluación y su puesta en práctica * Un debate sobre las posibles repercusiones de los desafíos a la evaluabilidad en relación con criterios de evaluación, preguntas o subpreguntas específicos; se han destacado las carencias informativas; se han identificado las medidas en materia de migración. * Una declaración en la que se explique claramente cómo se abordarán en la metodología las consideraciones de género, equidad e inclusión en sentido más general * En caso de que no se haya indicado claramente en los términos de referencia, especificar si el informe de evaluación debe incluir o no una serie de lecciones * Si procede, explicar cómo se llevará a cabo el análisis con arreglo a los principios humanitarios internacionales | * El apartado metodológico incluye el contenido mínimo previsto.   El enfoque metodológico:   * + - Es coherente, lógico, integral y explica cómo mitigará las limitaciones relativas a la validez y fiabilidad de las conclusiones, así como de la credibilidad general de la evaluación     - Propone métodos y criterios de evaluación con consideraciones de género y equidad     - Describe métodos y un marco de muestreo adecuados para su consulta con diferentes grupos y tipos de partes interesadasen el seno de la población afectada     - Presenta y justifica las modificaciones realizadas a partir de los términos de referencia * El informe detalla cómo se abordarán las consideraciones de género, equidad e inclusión * En caso de que no se haya indicado claramente en los términos de referencia, el informe inicial especifica si el informe de evaluación debe incluir o no una serie de lecciones | |  | |
| **3.3. Métodos de recopilación de datos** | | | | |
| * Ofrecer un resumen detallado de los métodos de recopilación de datos, los cuales se basan en la guía metodológica preliminar incluida en los términos de referencia. Explicar y justificar cómo se ha modificado la metodología respecto a la que aparece en los términos de referencia * Vincular de forma explícita los métodos seleccionados con la matriz de evaluación y garantizar que se fundamenten en un análisis de las partes interesadas y en un análisis de la fiabilidad y exhaustividad de los datos recopilados durante las fases de diseño e inicio (datos secundarios, información en materia de seguimiento y evaluación, evaluaciones anteriores, etc.) * Explicar cómo se solventará la falta de datos y cómo se recopilará, analizará y utilizará la información para responder a todas las subpreguntas * Definir la naturaleza de los métodos de recopilación de información sobre los datos y los instrumentos sobre el terreno (que habrán de incluirse en el anexo). Destacar sus ventajas comparativas, sus limitaciones inherentes y las soluciones que brindan * Describir cómo los métodos y el muestreo tienen en cuenta la diversidad de las partes interesadas * Aportar información sobre la selección de los lugares de intervención que se visitarán durante las actividades sobre el terreno y la cobertura geográfica, y explicar el muestreo. Aportar información sobre el número de beneficiarios y asociados o partes interesadas clave en cada ubicación. * Garantizar que los métodos propuestos den respuesta a las consideraciones de género, equidad e inclusión en sentido más general. Garantizar que los datos recopilados se desglosen por género; dar una explicación en caso de que no sea posible * Explicar claramente que las consideraciones de género, equidad e inclusión en sentido más general tendrán cabida en los resultados, las conclusiones y las recomendaciones (cuando proceda), incluidos los efectos imprevistos | * Se describen exhaustivamente los métodos de recopilación de datos en el marco del enfoque general expuesto en la sección anterior * La selección de los métodos de recopilación de datos es consecuente con las necesidades informativas, el presupuesto y las limitaciones de tiempo * Se justifican los métodos seleccionados y se explican las limitaciones * Los métodos escogidos se vinculan directamente a la matriz de evaluación y se fundamentan por medio del análisis de las partes interesadas * Una evaluación precisa de la situación informativa demuestra que el equipo ha realizado un buen trabajo a la hora de recopilar y consultar los datos durante la fase de inicio * Los métodos descritos son apropiados para su consulta con distintos tipos de partes interesadas * Las herramientas de campo se incluyen en el anexo * Los métodos de muestreo son sólidos e imparciales y, si procede, se han abordado las limitaciones relativas a la imparcialidad * El análisis fundamenta la selección de las zonas que se visitarán durante la misión, según una lógica clara * Se explica la manera en que los métodos de recopilación de datos abordarán las consideraciones de género, equidad e inclusión en sentido más general, y cómo dichos métodos se pondrán en práctica con una perspectiva de género. Se explican las limitaciones del enfoque | | |  |
| **3.4. Análisis de datos** | | | | |
| * Describir métodos para el análisis, la limpieza y la triangulación de los datos cuantitativos y cualitativos, de forma que se garantice su validez y fiabilidad | * La limpieza, el análisis y la triangulación de los datos se describen en detalle a fin de garantizar la validez y la fiabilidad * Las decisiones son adecuadas y están justificadas, y se explican las limitaciones * Los métodos seleccionados son coherentes con el enfoque metodológico general * Se incluye un marco analítico para el análisis de datos | |  | |
| **3.5. Consideraciones éticas** | | | | |
| * Incluir texto en formato estándar * Describir las cuestiones éticas y el tipo de salvaguardias y medidas que se establecerán en la fase de evaluación * Si los términos de referencia hubieran identificado o anticipado cuestiones éticas, abordarlas directamente | * Se ha utilizado texto en formato estándar * La forma en que se tratan las cuestiones éticas, las salvaguardias y las medidas muestra una comprensión sólida de los riesgos específicos que pueden surgir en el contexto de la evaluación | |  | |
| **3.6. Riesgos y supuestos** | | | | |
| * Destacar los riesgos potenciales que pudieran amenazar la seguridad y eficiencia del proceso de evaluación. Incluir los conflictos de intereses potenciales, las complicaciones logísticas, los problemas de seguridad, la disponibilidad de los datos, la protección de los datos, el momento en el que se realizarán las visitas sobre el terreno, etc. * Indicar la manera en que el equipo de evaluación mitigará o prevendrá dichos riesgos * Especificar cuál es el tipo de apoyo que el equipo espera recibir por parte de la oficina comanditaria | * La forma en que se cubre y se trata el contenido esperado muestra una comprensión sólida de los riesgos potenciales y sus implicaciones de cara a la evaluación * Se indican claramente las necesidades del equipo en materia de apoyo; estas son realistas en vista del plazo y el presupuesto disponibles | |  | |
| **3.7. Garantía de calidad** | | | | |
| * Asegurarse de que los mecanismos que velan por la utilidad, credibilidad, imparcialidad e independencia de la evaluación son claros y explícitos * Mencionar la garantía de calidad e integrarla en todo el proceso * Indicar los requisitos necesarios para el equipo de evaluación a fin de garantizar la validez y exactitud de los datos | Se abarca el contenido esperado:   * Los mecanismos para asegurar la utilidad (por ejemplo, el plan de comunicación y gestión del conocimiento implementado), la credibilidad (metodología robusta, mecanismos claros para minimizar el sesgo —es decir, imparcialidad—), la validez (control de calidad interno en el equipo) y la independencia (uso de un equipo externo de evaluación) son claros y explícitos * Se menciona el SGCED * Se ha utilizado texto en formato estándar cuando se ha considerado apropiado | |  | |
| **4. Organización de la evaluación** | | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** | |
| **4.1. Funciones y responsabilidades** | | | | |
| * Presentar la composición del equipo de evaluación, las funciones y responsabilidades principales de cada integrante del equipo según su experiencia y los requisitos de los términos de referencia (incluida la experiencia en materia de género), así como los ámbitos que se abarcarán en la matriz * Presentar un plan de trabajo para cada miembro del equipo que se adecúe a los productos finales acordados y las funciones y responsabilidades. Explicar cómo las aportaciones individuales se traducirán en los productos esperados de la evaluación * Describir los mecanismos que garanticen la coordinación | * La experiencia del equipo cumple con todas las competencias requeridas en los términos de referencia (incluso en materia de género) * Se han aclarado las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de evaluación * Es evidente que las competencias de los miembros del equipo se complementan * Las tareas que cada miembro del equipo ha de llevar a cabo y los productos que debe entregar están claros y en consonancia con los perfiles de los consultores. * Se han formulado claramente los productos finales para cada miembro del equipo, con plazos y una duración que equivale a la del contrato * Existe un plan claro para asegurar la coordinación entre los miembros del equipo | |  | |
| * 1. **Calendario** | | | | |
| * Presentar claramente el calendario, y revisarlo según corresponda, con sus productos finales asociados * Justificar las diferencias respecto a los términos de referencia * Incluir en el anexo un calendario detallado del trabajo sobre el terreno (por días, miembros del equipo, ubicaciones, partes interesadas, etc.) que permita a la oficina comanditaria fijar las citas y hacer los arreglos logísticos pertinentes | * El calendario da una imagen clara de cómo se desarrollará el proceso de la evaluación, incluidas las fechas para los productos finales clave * El calendario es realista en función del alcance y la metodología, y respeta los tiempos necesarios para llevar a cabo cada fase de la evaluación * El calendario ha sido acordado con el gestor de la evaluación | |  | |
| **5. Cuestiones pendientes e información requerida [opcional]** | | | | |
| * Destacar y explicar las cuestiones que hayan podido surgir durante la fase de inicio y que deban debatirse con el gestor de la evaluación o precisen de alguna aclaración por su parte * Hacer sugerencias constructivas que aborden dichas cuestiones a fin de resolverlas sin contratiempos * No reiterar las limitaciones de la evaluación que puedan y deban gestionarse por medio de la metodología de la evaluación | * Las cuestiones destacadas suponen una continuación lógica de los aspectos planteados en el informe * La lista de apoyos está clara y se ha puesto en común con el gestor de la evaluación del PMA antes de completar el informe inicial * La versión final del informe inicial representa adecuadamente el acuerdo alcanzado con el gestor de la evaluación sobre dichas cuestiones | | |  |
| **Anexos** | | | | |
| **Contenido esperado** | | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| Los anexos complementan y amplían el contenido del informe principal. Estos incluyen:   * Resumen de los términos de referencia * Calendario detallado * Orientación metodológica * Matriz de evaluación * Herramientas de recopilación de datos * Calendario de las misiones sobre el terreno * Análisis de la evaluabilidad * Teoría del cambio reconstruida * Marco de resultados/línea de mira * Análisis detallado de las partes interesadas * Composición actualizada del grupo de referencia de la evaluación * Plan de comunicación y gestión del conocimiento * Lista de personas entrevistadas * Bibliografía * Acrónimos | | * Se incluyen y numeran todos los anexos enumerados * Se hace referencia a los anexos en el informe principal cuando resulta apropiado * No es preciso incluir todos los documentos de trabajo | |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Matriz de evaluación** | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | **Observaciones/estado** |
| La matriz de evaluación debe resumir cómo se abordará cada una de las preguntas de evaluación claves (extraídas directa o indirectamente de los términos de referencia). Debe incluir lo siguiente:   * Una división de las preguntas principales en una cantidad adecuada de subpreguntas * Una serie de indicadores que midan el desempeño o el progreso * Enlaces a las partes pertinentes de la metodología que servirán para responder a las subpreguntas * Una explicación de cómo se triangularán los datos * Fuentes de información (que especifiquen si se utilizarán datos secundarios y en qué puntos es necesario recurrir a datos primarios) * Referencias sobre la disponibilidad y fiabilidad de los datos | * La matriz resume la metodología de la evaluación y aborda las preguntas de la evaluación extraídas directa o indirectamente de los términos de referencia (perfeccionándolas aún más cuando sea necesario) * Las subpreguntas se han desarrollado para orientar al equipo de evaluación, pero no son tan minuciosas como un instrumento de encuesta o guías para realizar entrevistas. Se dispone de las subpreguntas necesarias para permitir que el equipo de evaluación se centre en responder todas las preguntas principales y realice un análisis en profundidad (es decir, no debe haber demasiadas preguntas ni demasiado pocas) * Para cada pregunta de evaluación se especifican las subpreguntas, los indicadores de desempeño o de progreso y las principales fuentes de información * La matriz pone claramente de manifiesto que la triangulación se llevará a cabo * El análisis de las partes interesadas fundamenta la matriz de evaluación * La matriz alude a los criterios de evaluación pertinentes * Se han integrado las consideraciones de género, equidad e inclusión en sentido más general en las preguntas y subpreguntas, cuando resulta apropiado |  |